

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación

Acta sesión extraordinaria

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día **viernes veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco**, en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 40 fracciones I y IV y 42 numerales 1, 2, fracción VI; 3, 4 y 7 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca; 14 numerales 1, 2 y 4, 15 párrafo 1, 16, 17 y 18 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación ciudadana de Oaxaca, y el artículo 19 del Reglamento de Administración y Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Instituto; y en términos del acuerdo del Consejo General IEEPCO CG-05-2020, por el que se autoriza la celebración a través de herramientas tecnológicas de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General y de sus comisiones. Para el día de hoy viernes veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco, se convocó a las consejerías electorales integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, así como a las representaciones de los partidos políticos y se invitó a la Consejera Presidenta, a las Consejeras y Consejeros Electorales integrantes del Consejo General y al Secretario Ejecutivo de este Instituto a fin de celebrar sesión extraordinaria de esta Comisión Permanente. -----

Para dar inicio, la Presidenta de la Comisión, Licda. Jessica Jazibe Hernández García, dirige un saludo a las Consejerías que se encuentran reunidas para celebrar la sesión extraordinaria convocada para el veintiséis de diciembre del 2025. -----

A continuación, la Consejera Presidenta le solicita a la Secretaria Técnica realizar el pase de lista. -----

En seguida, la Secretaria Técnica toma lista de asistencia a fin de verificar la existencia del quórum legal e informa que se encuentran presentes las integrantes de la Comisión Permanente: Consejera Electoral Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López, Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas, y como

invitado el Consejero Electoral Mtro. Manuel Cortes Muriedas, Maestra Altagracia Martínez Mendoza Secretaria Técnica de la Comisión, Maestro José Manuel Luis Vera, Representante de Nueva Alianza Oaxaca y José Manuel Ruiz Bravo, Representante de Movimiento Regeneración Nacional, por lo que se informa que existe quorum legal para sesionar. -----

La Consejera Presidenta en uso de la palabra informa a las consejeras integrantes de la comisión y consejero electoral invitado Mtro. Manuel Cortes Muriedas, que, en virtud de haberse declarado la existencia del quorum legal, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos del día viernes veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco, se instala la Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, por lo que pone a consideración de la Comisión Permanente el proyecto de orden del día correspondiente. -----

El proyecto del orden del día contempla los siguientes puntos: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación. -----
3. Aprobación en su caso del Proyecto del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación. ----
4. Clausura de la sesión. -----

A continuación, la Consejera Presidenta de la Comisión pone a consideración de la Comisión el proyecto del orden del día, y al no haber intervenciones, somete a votación el proyecto del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

Se continúa con el desahogo del siguiente punto del orden del día, relativo a la lectura del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación. -----

En uso de la voz la Secretaria Técnica somete a votación la dispensa de la lectura del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, resultando aprobado por unanimidad de votos -----

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el desarrollo de la sesión. -----

La Secretaria Técnica informa que como siguiente punto del orden de día sigue la aprobación en su caso del Proyecto del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación- - - - -

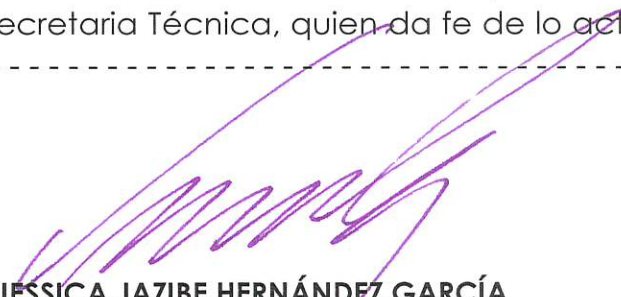
A continuación, la Consejera Presidenta de la Comisión puso a consideración la aprobación del Proyecto del Programa de Trabajo de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación, y al no haber intervenciones, lo somete a votación resultando aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria Técnica continuar con el orden del día. - - - - -

En uso de la voz la Secretaria Técnica informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a clausura de la sesión. - - - - -

La Consejera Presidenta da por clausurada la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y seis minutos, del día veintiséis de diciembre de dos mil veinticinco, agradeciendo la asistencia de las personas que estuvieron presentes. - - - - -

La presente acta fue aprobada en sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Igualdad de Género y No Discriminación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, de fecha dieciséis de enero de dos mil veintiséis, por votación unánime de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Zaira Alhelí Hipólito López , Licda. Gabriela Fernanda Espinoza Blancas y la Licda. Jessica Jazibe Hernández García, Consejera Presidenta de la Comisión, ante la Secretaria Técnica, quien da fe de lo actuado. - - - - -



JESSICA JAZIBE HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD
DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN



GABRIELA FERNANDA ESPINOZA BLANCAS
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



ZAIRA ALHELÍ HIPÓLITO LÓPEZ
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE



ALTAGRACIA MÉNDOZA MARTÍNEZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN